



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de febrero de 2024
P.I.O. N° 11/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la Petición de Informe Oral a la Ministra de Salud y Deportes, presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. Informe su autoridad con documentación de respaldo respecto al proyecto de la Unidad de Radioterapia para el departamento de Chuquisaca: a) costo total; b) costo de la infraestructura; c) costo del equipamiento; d) lugar a emplazar; e) modalidad de contratación; f) contrapartes. --- 2. En el marco de los Decretos Supremos N° 3743 de 12 de diciembre de 2018 y N° 4769 de 27 de julio de 2022, informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que ha realizado hasta la fecha con relación a construcción de la Unidad de Radioterapia del departamento de Chuquisaca. --- 3. Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que ha realizado hasta la fecha con relación a la adquisición del acelerador lineal para la Unidad de Radioterapia del departamento de Chuquisaca. --- 4. Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son los motivos por los que desde el anuncio del Presidente del Estado en la gestión 2022 hasta la fecha no se ha realizado la construcción de la Unidad de Radioterapia y la adquisición del acelerador lineal. --- 5. Informe su autoridad Cuántos procesos de contratación se realizaron para la adjudicación de la “Construcción con su equipamiento de una Unidad de Radioterapia en el Departamento de Chuquisaca”. bajo el siguiente detalle: a) Fecha del proceso; b) Modalidad; c) Motivos de su declaratoria desierta. --- 6. Informe su autoridad cuáles son los criterios técnicos y legales que han realizado para la sesión de proponentes a ser invitados para la contratación directa para el proyecto señalado. --- 7. Informe su autoridad con documentación de respaldo Para cuando se tiene previsto iniciar un nuevo proceso de contratación. Cuáles son las acciones que están realizando para que los proponentes a ser invitados tengan la capacidad para cumplir con todo lo exigido en el DBC. --- 8. Informe con documentación respecto la construcción del Hospital de Tercer Nivel de la Caja Nacional de Salud en la ciudad de Sucre: a) Si cuenta con proyecto a diseño final; b) costo total; c) costo de la infraestructura; d) costo del equipamiento; e) lugar a emplazar; f) modalidad de contratación. --- 9. Informe su autoridad con documentación de respaldo para cuando se tiene previsto el inicio del proceso de contratación para la adjudicación de la construcción del Hospital de Tercer Nivel de la Caja Nacional de Salud en la ciudad de Sucre. --- 10. Informe su autoridad el cronograma y las actividades a realizar en esta gestión respecto a la licitación e inicio de obras del Hospital de Tercer Nivel de la Caja Nacional de Salud en la ciudad de Sucre. --- 11. Informe su autoridad con documentación de respaldo el grado de cumplimiento del “Acta de Compromiso Institucional para el cumplimiento de Cronograma de Plazos Establecidos para la Ejecución del Proyecto Implementación Hospital de Tercer Nivel Sucre”



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

de 13 de noviembre de 2023 por parte de la Caja Nacional de Salud. --- **12.** Informe su autoridad con documentación de respaldo si se ha inscrito el presupuesto en el Plan Operativo Anual 2024 para la construcción del Hospital de Tercer Nivel de la Caja Nacional de Salud en la ciudad de Sucre”.

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente, comunique a la Señora Ministra de Salud y Deportes, para que se presente al mencionado acto de fiscalización, **el día jueves 4 de abril del año 2024, a horas 11:00 a.m., en el Hemiciclo de la Cámara de Senadores.**

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES